



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CUMPLIR CON LA LEY 20/2022, DE 19 DE OCTUBRE, DE MEMORIA DEMOCRÁTICA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0199]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0199, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cumplir con la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4300-0199]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley solicitando su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En este 2025 se cumplen 50 años de la muerte del dictador responsable de arrebatar la democracia a España durante casi 40 años, y del comienzo de la Transición Española hacia el nuevo periodo democrático y constitucional en el que hoy vivimos.

Una efeméride que merece ser recordada y celebrada, ya que supone poner en valor la gran transformación lograda en este medio siglo de democracia, así como homenajear a todas las personas y colectivos que la han hecho posible.

Un momento culmen para nuestra historia reciente y que supuso romper con la tiranía, la arbitrariedad, el sectarismo o el integrista, pero que, a día de hoy, aún tiene cuestiones que han de ser resueltas.

Para nuestra vergüenza, España sigue contando por miles las fosas comunes de víctimas de la Guerra Civil, con la consiguiente cifra de familiares que aún no saben dónde están enterrados sus familiares que fueron represaliados.

Cantabria no es ajena a esta situación y, además, de tener más de un centenar de estos enterramientos, muchos de ellos aún sin localizar, identificar o exhumar de forma correcta, hemos de añadirle cómo se siguen alzando homenajes al bando nacional, responsable del golpe de Estado, en calles y monumentos de nuestras ciudades.

Frente a todo esto y a pesar de que la capital de Cantabria, Santander, cuenta con más de 30 calles que aluden directamente al franquismo; a pesar de que la iglesia de San Sebastián, en Reinosa, sigue luciendo (como otras), un listado de caídos "por Dios y por España"; a pesar de que Santoña conserve un monumento a Carrero Blanco; la decisión del Partido Popular, con la connivencia de la ultra derecha de Vox, fue traer, por vía de urgencia, la derogación de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Cantabria como primer movimiento legislativo del actual gobierno de María José Sáenz de Buruaga.

Desde este momento, quedó claro cuáles iban a ser las intenciones del gobierno del Partido Popular para con las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura franquista: El desamparo.

Sin embargo, sigue existiendo una Ley de ámbito nacional, la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, que el Gobierno de Cantabria está obligado a cumplir y que, en este momento, con esta efeméride, debe poner en valor, cumplir y hacer cumplir en aquellos lugares donde siguen existiendo vestigios del alzamiento militar fascista, así como los homenajes en callejeros y puestos de honor en fachadas y templos religiosos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista plantea las siguientes propuestas de resolución:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Cumplir con la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática.
2. Proponer, de acuerdo con las asociaciones y colectivos memorialistas, nuevos puntos de memoria democrática en lugares que fueron clave en la Guerra Civil y en la posterior represión franquista.
3. Establecer un calendario de actos, durante este 2025, para ensalzar la Constitución, la democracia y los avances conseguidos por España tras salir de la dictadura franquista".

En Santander, a 9 de enero de 2025

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."